PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA PARA EL AÑO 1987
INGRESOS
FICHA DE MANTENIMIENTO DE DOTACIONES DE INGRESOS

CAPITULO .- _____

CODIGO ECONOMI	DENOMINACION ESTRUCTURA ECONOMICA	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE NUEVO	TIPO (ALTA, BAJA O MODIFICACION) Y MOTIVO DE LA ACTUALIZACION

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA DE ESTRUCTURA ECONOMICA NO TIPIFICADA

OBJETIVO.— Expresar la denominación de aquellos códigos económicos de ingersos y gastos que, por sus características específicas, están en función de su adscripción orgánica, y no han podido ser precisadas o tipificadas con carácter previo en la estructura dictada por la D. G. de Economía y Presupuestos para 1990.

PROCEDIMIENTO.— Para cada Sección, servicio, centro o programa, será preciso especificar los códigos económicos no tipificados, teniendo en cuenta lo siguiente:

1.— En la cabecera se detallará la sección, servicio, centro o programa afectado.

2.— En el apartado "Aplicación" se hará constar el código económico afectado hasta el nivel más bajo de desagregación.

3.— En el apartado "Denominación" se detallará el título que se le quiere dar al código económico antes citado.

4.— En el apartado "Opción" se reflejará si el código económico afectado es dado de alta, baja o se modifica, de acuerdo con la estructura económica no tipificada dictada por la D.G. de Economía y Presupuestos. A tal fin se hará constar una "A", "B", o "M" dependendiendo de la variación.

FICHA DE ESTRUCTURA ECONOMICA NO TIPIFICADA.

SECCION:

SERVICIO:

CENTRO:

PROGRAMA:

SUBPROGRAMA:

Aplicación				D E N O M I N A C I O N	Opción
C	A	C	S		